



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD COPSEMESGAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Brasil N41-66 y Mariano Echeverría, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la empresa de seguridad "Copsemesgal Cia.Ltda" señores: Edgar Miguel Orellana Angueta, con nueve mil ochocientos veinte y un participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Miguel Angel Orellana Salgado, con ciento setenta y nueve participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; hallándose reunidos todos los socios y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Miguel Ángel Orellana Salgado y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se da lectura al orden del día, cual es:

1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012. 3. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012. 4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por la suma de USD 120.060,60; que de dicho valor hay que descontar el 15% participación trabajadores USD 18.009,09, para impuesto a la renta la suma de USD 26.221,90; el valor de USD 10.205,15 para reserva legal; y la diferencia se procederá a repartirse a los socios de la Compañía;



Sugiriendo que el saldo de USD 51,846.36 se reparta a los socios a prorrata de la participación que tiene cada uno en la compañía. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente.

CUARTO. El señor Miguel Angel Orellana Salgado, toma la palabra y sugiere la reelección del señor Edgar Miguel Orellana Angueta para el cargo de Gerente General de la compañía COPSEMESGAL CIA.LTDA. La Junta General en conocimiento de lo anterior, decide por unanimidad, reelegir al señor Edgar Miguel Orellana Angueta para el cargo de Gerente General de la empresa. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Edgar Miguel Orellana Angueta
Socio - Secretario

Miguel Angel Orellana Salgado
Socio